

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAXZEUS S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del 2013, a las 13h00, en el domicilio de la Compañía **MAXZEUS S.A.**, ubicado en Chimborazo # 1322 y Capitán Nájera, Local 5, se reúnen todos los socios de la compañía **MAXZEUS S.A.**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- El Balance General del Ejercicio Económico del año 2012; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2012; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 4.- Aprobación y destino de Beneficios Sociales o utilidades de accionistas. Los Socios presente son: **CEPEDA ARTEAGA ROSA CRISTINA**, propietaria de trescientas ochenta aportaciones de un dólar Americano cada una; **BARBERAN PAREDES MARLON ALFONSO**, propietario de trescientas ochenta aportaciones de un dólar americano cada una; y, **CHAVEZ UTRERAS WILLIAM FERNANDO**, propietario de cuarenta aportaciones de un dólar cada una. Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el Señor **CHAVEZ UTRERAS WILLIAM FERNANDO**; y , actúa como secretaria la Señora **CEPEDA ARTEAGA ROSA CRISTINA**. El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaria certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2012.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se

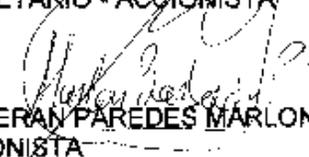
procede aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2012.- Seguidamente se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que los Beneficios Sociales o Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado por los accionistas. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria-Universal de Socios. Siendo las catorce horas con dieciocho minutos se levanta la sesión.



CHAVEZ UTRERAS WILLIAM FERNANDO
PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCIONISTA



CEPEDA ARTEAGA ROSA CRISTINA
SECRETARIO - ACCIONISTA



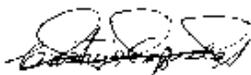
BARBERAN PAREDES MARLON ALFONSO
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAXZEUS S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del 2013, a las 13h00, en el domicilio de la Compañía **MAXZEUS S.A.**, ubicado en Chimborazo # 1322 y Capitán Nájera, Local 5, se reúnen todos los socios de la compañía **MAXZEUS S.A.**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- El Balance General del Ejercicio Económico del año 2012; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2012; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 4.- Aprobación y destino de Beneficios Sociales o utilidades de accionistas. Los Socios presente son: **CEPEDA ARTEAGA ROSA CRISTINA**, propietaria de trescientas ochenta aportaciones de un dólar Americano cada una; **BARBERAN PAREDES MARLON ALFONSO**, propietario de trescientas ochenta aportaciones de un dólar americano cada una; y, **CHAVEZ UTRERAS WILLIAM FERNANDO**, propietario de cuarenta aportaciones de un dólar cada una. Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el Señor **CHAVEZ UTRERAS WILLIAM FERNANDO**; y actúa como secretaria la Señora **CEPEDA ARTEAGA ROSA CRISTINA**. El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaria certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2012.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se

procede aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2012.- Seguidamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día, para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que los Beneficios Sociales o Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado por los accionistas. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Siendo las catorce horas con dieciocho minutos se levanta la sesión.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **MAXZEUS S.A.**, al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 15 de abril del 2013.



CEPEDA ARTEAGA ROSA CRISTINA
SECRETARIO - ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MAXZEUS S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2013.**

Mediante el presente documento procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **MAXZEUS S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) **CEPEDA ARTEAGA ROSA CRISTINA**, propietario de trescientas ochenta aportaciones de un dólar Americano cada una;
- 2) **BARBERAN PAREDES MARLON ALFONSO**, propietario de trescientas ochenta aportaciones de un dólar americano cada una; y
- 3) **CHAVEZ UTRERAS WILIAM FERNANDO**, propietario de cuarenta aportaciones de un dólar cada una.

Guayaquil 15 de abril del 2013.



**CEPEDA ARTEAGA ROSA CRISTINA
SECRETARIA DE LA JUNTA**